

Respuesta a Requerimientos

1	Datos del Solicitante				
Nombre:		SANTIAGO BARRENECHE VÉLEZ	Dirección Electrónica:	notificaciones@wolfmendez.com	
Dirección:		Calle 127D No. 53A- 36	Domicilio/País de constitución:	COLOMBIA - BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.	
Identificación: ☒ CEDULA DE CIUDADANIA ☐ CEDULA DE EXTRANJERIA ☐ EMPRESA EXTRANJERA ☐ NIT ☐ PASAPORTE Número: 79505341-					
2	Dato de la Creación				
Identificación de la Creación		No. de Certificado	Vigencia	No. de Expediente	Tipo Trámite
CEPILLO DE DIENTES DESECHABLE		000000		15292972	PATENTES DE INVENCION
3	Texto de la Comunicación		RESPUESTA A REQUERIMIENTO No. 15.640		
4	Anexos				
☒ Anexos					

CEPILLO DE DIENTES DESECHABLE

CAMPO TÉCNICO

La presente invención se relaciona con un cepillo de dientes ecológico y desechable fabricado en material reciclable, permitiendo a la persona hacer una sola lavada, en donde dicho cepillo comprende un cuerpo principal en cuya parte superior se encuentra una cabeza, en donde la cabeza cuenta en su parte posterior con una capsula sachet con una porción de crema dental que al momento de usarse a través de un botón impregna las cerdas del cepillo para su uso inmediato, de forma conveniente para el usuario ya que no es necesario transportar recipientes o contenedores adicionales con crema dental o elementos similares, al tiempo que el cepillo se puede desechar luego de su uso. Adicionalmente, el cepillo de dientes de la presente invención cuenta con un trozo de seda dental que el usuario puede tomar y hacer una limpieza completa, en donde dicha seda dental se almacena en un reservorio ubicado en la parte inferior del cuerpo del cepillo que se cierra mediante una tapa que contiene dicha seda dental.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Los cepillos dentales actuales varían en tamaño, forma y textura, así como en longitud, dureza y disposición de cerdas; donde estos cepillos pueden utilizarse manuales o pueden ser activados por un motor según sea el caso requerido y de acuerdo con el gusto del consumidor.

Así, el material con el que son elaborados dichos cepillos de dientes generalmente es plástico con cerdas de nylon, y actualmente hay cepillos a los que se les puede cambiar la cabeza para que duren más los mangos, otros con las cerdas hechas de pelos de animales como el jabalí o de caballo para darle un aspecto más ecológico, pero el material principal o básico sigue siendo el plástico que requiere de una serie de procesos que no son considerados como ecológicos, al tiempo que no pueden ser reciclables y convertidos en otros productos.

En cuanto a cepillos ecológicos y biodegradables podemos encontrar cepillos que se fabrican en madera de bambú, pero cuentan con unas cerdas cuyo tamaño es muy grande y requieren de contenedores o recipientes adicionales para el transporte de los otros aditamentos necesarios para realizar la limpieza bucal, tal como lo es la crema de dientes y la seda dental.

En este sentido, las soluciones actuales están enfocadas principalmente en suministrar cepillos que no son fabricados en materiales ecológicos, o que si lo son, no presentan de todos los aditamentos o elementos adicionales necesarios para realizar la limpieza de los dientes de una forma adecuada.

De acuerdo con lo anterior, es evidente para una persona experta en la materia que existe una necesidad en el estado del arte por diseñar e implementar un cepillo de dientes que sea desechable, biodegradable y se pueda utilizar en cualquier momento, el cual también cuente con todo lo necesario para que el usuario pueda realizar el procedimiento de limpieza dental, sin requerir de

elementos adicionales, es decir, que cuente con la crema y la seda dental en un solo dispositivo o cuerpo sin necesidad de transportar con otros elementos externos, con el fin que el usuario pueda acceder a éste en cualquier ubicación sin importar el momento.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

La figura 1 corresponde a una vista en perspectiva del cepillo de dientes de la presente invención.

La figura 2 corresponde a una vista en perspectiva inferior del cepillo de la invención.

La figura 3 corresponde a una vista frontal plana del cepillo de la figura 1.

La figura 4 corresponde a una vista lateral plana del cepillo de la figura 1.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

La presente invención define un cepillo de dientes desechable, el cual se caracteriza porque comprende las siguientes partes o componentes:

- Un cuerpo principal (1) o mango, el cual se fabrica de un material reciclable y preferiblemente, biodegradable;

- Una porción superior (2) compuesta de tres partes que corresponden a una cabeza (21) donde se encuentran insertadas las cerdas (22) y en el centro cuenta con una cavidad (23) por donde sale la crema dental, una porción media (24) que permite fijar todos los componentes externos del cepillo a la cabeza (21), y una tapa (25) que corresponde a una lámina ubicada en la parte media (24) y permite hacer presión sobre el sachet (cápsula) de crema dental para sacarlo a través de la cavidad (23) del centro que está en la cabeza (21) y llegar así a las cerdas (22);
- Cápsula de crema dental ubicada entre la cabeza (21) y la parte media (24);
y
- Un reservorio (4) ubicado en la parte inferior del cuerpo principal (1) o mango donde se almacena la seda dental, compuesto por una tapa y una cavidad, donde la tapa tiene una saliente que se inserta en la cavidad.

Así las cosas, en una modalidad preferida de la invención, el cuerpo principal (1) o mango están compuesto por un material reciclable, biodegradable tal como un biopolímero construido de cadenas moleculares de polilactida, polímero derivado de azúcar de origen natural de la planta que se comporta como plástico pero a diferencia del plástico este está hecho de azúcares de origen vegetal, o de restos de cartón, restos de semillas y cascaras de algunos alimentos y aserrín comprimido, lo cual permite que el cepillo se pueda descomponer sin afectar el medio ambiente y sin requerir de procesos costosos y complejos para la reutilización de dicho material.

Ahora bien, las cerdas (22) están ubicadas en la cabeza (21) del cepillo y tienen una longitud de aproximadamente 6 mm, lo cual permite que éstas sean mucho más cortas que las de un cepillo convencional y esto se debe a que al ser para un solo uso no es necesario que sean más largas, y permiten que el cepillo sea transportado y almacenado en lugares de mayor comodidad para el transporte, ya que no existe el problema relacionado con la deformación de las mismas. Preferiblemente, dichas cerdas (22) están fabricadas en nylon.

De otra parte, la cápsula para crema corresponde a un sachet que se puede fabricar en como un sobre metálico o papel parafinado o cera, el cual se puede perforar fácilmente mediante la presión ejercida por el usuario sobre la tapa de presión (25), con lo cual se permite que la crema sea dispersada a través del agujero o cavidad (23) que se encuentra en la región central de la cabeza (21), cubriendo de esta forma las cerdas (22) con dicha crema dental y permitiendo un lavado dental ideal.

En otra modalidad de la presente invención, la seda dental se almacena en el reservorio ubicado en la parte inferior del mango o cuerpo principal (1) en su base, y está hecha de nylon y tiene longitud preferida de aproximadamente 30 cm.

REIVINDICACIONES

1. Un cepillo de dientes desechable caracterizado porque comprende:
 - un cuerpo principal (1) o mango;
 - una porción superior (2) compuesta de tres partes que corresponden a una cabeza (21) donde se encuentran insertadas las cerdas (22) y en el centro cuenta con una cavidad (23), una porción media (24) de fijación de los componentes externos del cepillo a la cabeza (21), y una tapa (25) que corresponde a una lámina ubicada en la parte media (24);
 - cápsula de crema dental ubicada entre la cabeza (21) y la parte media (24);
y
 - un reservorio (4) ubicado en la parte inferior del cuerpo principal (1) o mango donde se almacena la seda dental, compuesto por una tapa y una cavidad.
2. El cepillo de dientes de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el cuerpo principal (1) o mango está hecho de restos de cartón, restos de semillas, cascaras de alimentos y aserrín comprimido.
3. El cepillo de dientes de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el cuerpo principal (1) o mango está hecho de biopolímero que se compone de cadenas moleculares de la polilactida polímero derivado de azúcar de origen natural de la planta.

4. El cepillo de dientes de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque las cerdas (22) están ubicadas en la cabeza (21) del cepillo y tienen una longitud aproximada de 6 mm dichas cerdas (22) y están hechas de nylon.
5. El cepillo de dientes de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la cápsula para crema corresponde a un sachet en forma de sobre metálico, de papel parafinado o de cera.
6. El cepillo de dientes de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la tapa del reservorio (4) tiene una saliente que se inserta en la cavidad ubicada en la parte inferior del mango o cuerpo principal (1) en su base.
7. El cepillo de dientes de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la seda dental almacenada en el reservorio (4) está hecha de nylon y tiene longitud de 30 cm.

RESUMEN

La presente invención se dirige a un cepillo de dientes ecológico y desechable fabricado en material reciclable, permitiendo a la persona hacer una sola lavada, en donde dicho cepillo comprende un cuerpo principal en cuya parte superior se encuentra una cabeza, en donde la cabeza cuenta en su parte posterior con una capsula sachet con una porción de crema dental que al momento de usarse a través de un botón impregna las cerdas del cepillo para su uso inmediato, de forma conveniente para el usuario ya que no es necesario transportar recipientes o contenedores adicionales con crema dental o elementos similares, al tiempo que el cepillo se puede desechar luego de su uso. Adicionalmente, el cepillo de dientes de la presente invención cuenta con una porción de seda dental que el usuario puede tomar y hacer una limpieza completa, en donde dicha seda dental se almacena en un reservorio ubicado en la parte inferior del cuerpo del cepillo que se cierra mediante una tapa que contiene dicha seda dental.

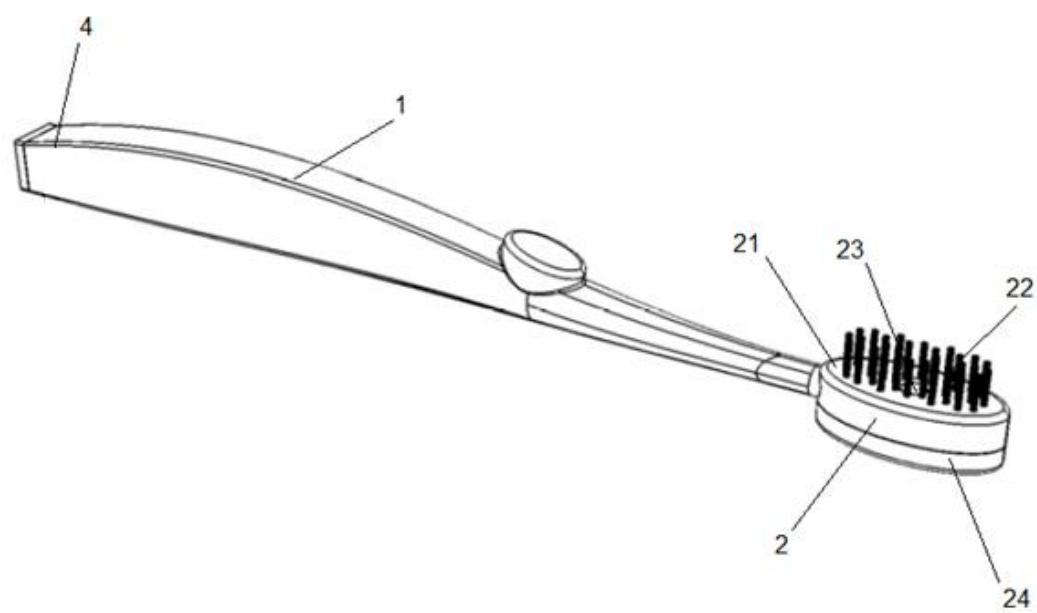


FIG. 1

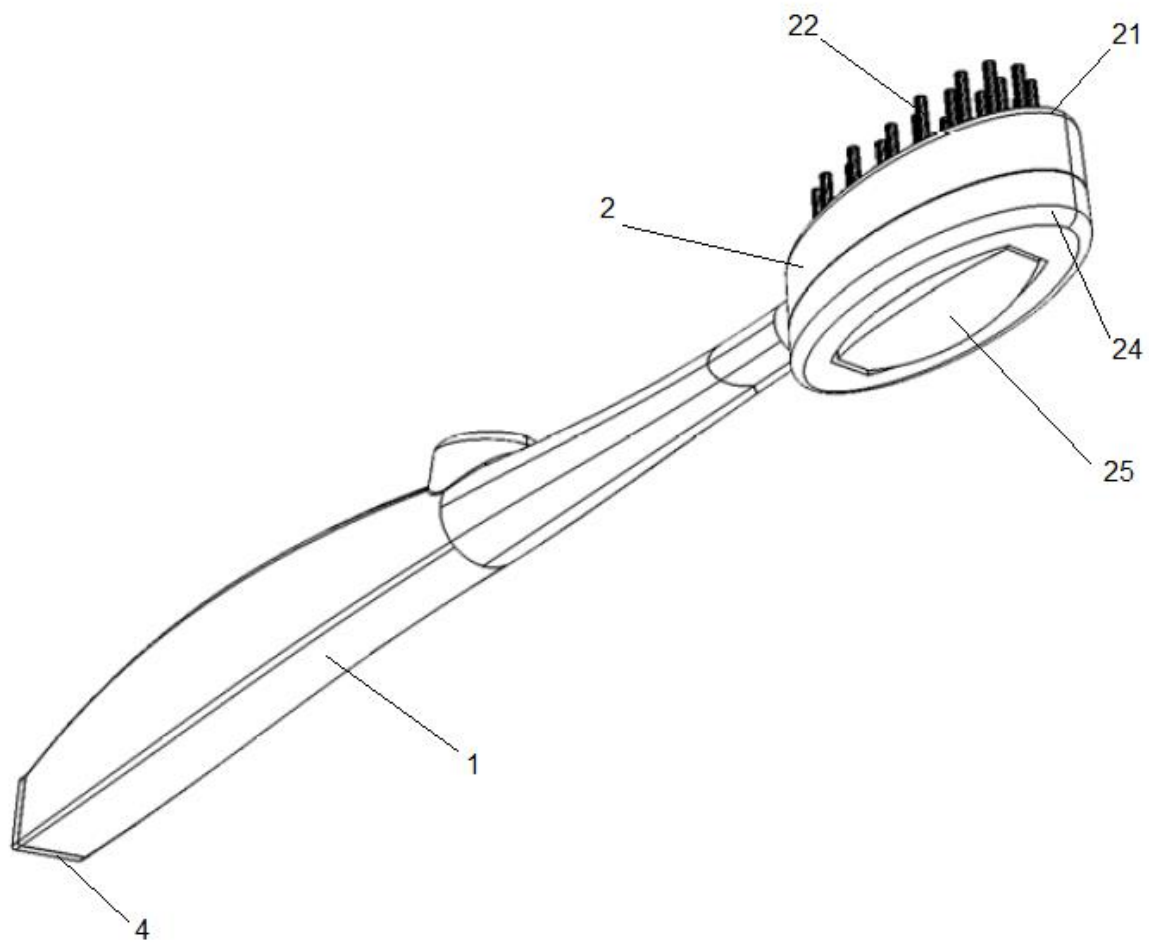


FIG. 2

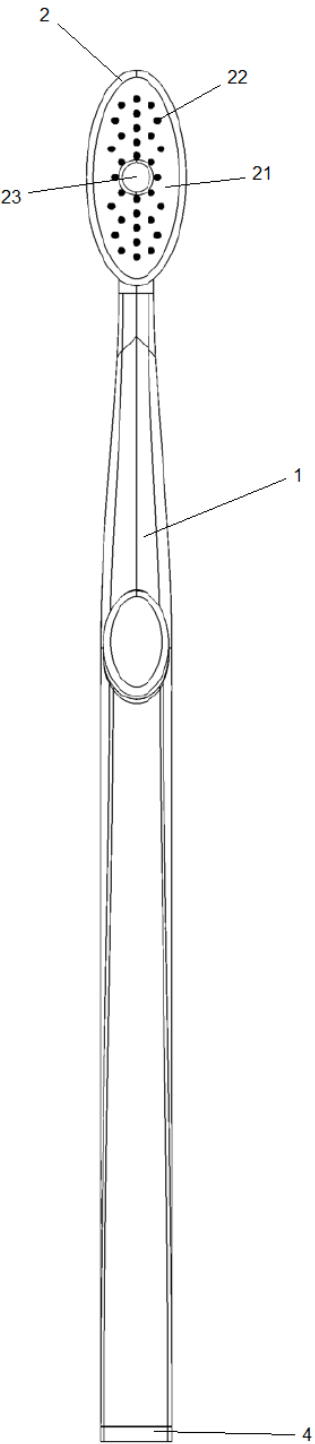


FIG. 3

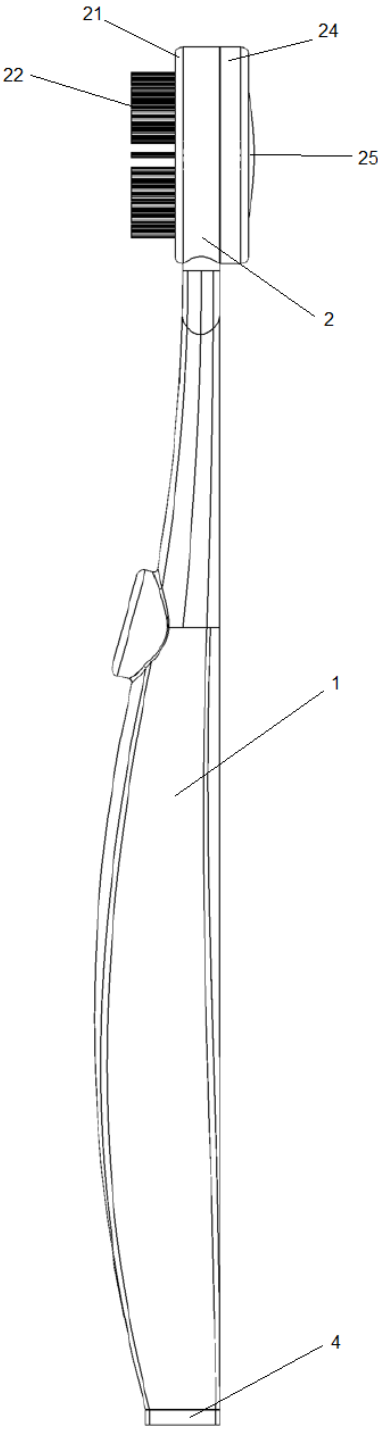


FIG. 4

Señor Jefe
Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E S. D.

Referencia: Solicitud de privilegio para patente de invención
Título: Cepillo de dientes desechable
Solicitante: Santiago Barreneche Vélez
Exp. No: 15-292.972
Asunto: Respuesta a requerimiento No. 15.640 notificado el 29 de diciembre de 2015

JESÚS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.491.525 de Cúcuta y con Tarjeta Profesional de Abogado No. 99.678 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado del señor Santiago Barreneche Vélez, amablemente presento respuesta al requerimiento en mención de la siguiente forma:

1. Petitorio

La dirección del domicilio tanto del solicitante como del inventor es Calle 127D No. 53A -36 Bogotá D.C.

2. Descripción

Con el fin de solucionar las objeciones del examinador adjunto al presente memorial nuevo capítulo descriptivo.

3. Reivindicaciones

Las reivindicaciones fueron modificadas conforme las sugerencias del examinador y eliminadas las impresiones expuestas por este.

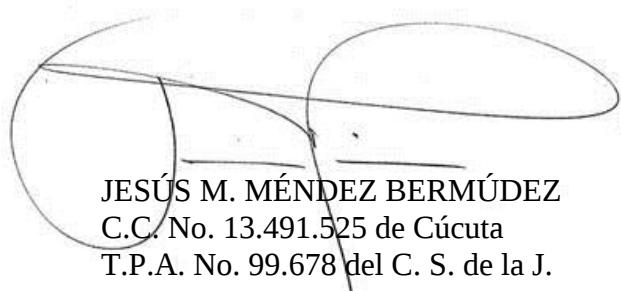
ANEXOS

1. Nuevo capítulo descriptivo.
2. Nuevo capítulo reivindicatorio.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la Secretaría de ése Despacho y en mi oficina, ubicada en la Calle 83 A No. 23-90 de esta ciudad.

Del Señor Jefe,



JESÚS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ
C.C. No. 13.491.525 de Cúcuta
T.P.A. No. 99.678 del C. S. de la J.